

121

**Informacion del DTE**



**Régimen de Factura Electrónica en Línea  
Verificación de Documento Tributario Electrónico**

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	31/08/2023 10:07:23
Emisor:	19994109 - DAVID LEONEL, PAZ MONTEJO
Establecimiento:	2 - DAVID LEONEL PAZ MONTEJO
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 25,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	6E403B2D-2FF4-4D3D-A214-C83F50C63CC6
Serie:	6E403B2D
Número del DTE:	804539709
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202320230809T10:07:2506:006E403B2D2FF44D3DA214C83F50C63CC6
Fecha de la consulta:	09/08/2023 10:47:07

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:  
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

# Factura

DAVID LEONEL, PAZ MONTEJO  
 Nit Emisor: 19994109  
 DAVID LEONEL PAZ MONTEJO  
 4 AVENIDA 10-23 A RESIDENCIAL DEL NORTE, zona 17, Guatemala,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 52469050  
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 6E403B2D-2FF4-4D3D-A214-C83F50C63CC6  
 Serie: 6E403B2D Número de DTE: 804539709  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 31-ago-2023 10:07:23  
 Fecha y hora de certificación: 09-ago-2023 10:07:23  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS PROFESIONALES prestados al RENAP, durante el período comprendido del 01/08/2023 al 31/08/2023, según cumplimiento de contrato No. 131-2023	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	IVA 2,678.571429
TOTALES:					0.00	0.00	25,000.00	IVA 2,678.571429

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*  
 CANCELADO



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/08/2023 AL 31/08/2023, PRESTADOS AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo.Bo.:



Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera

Director Ejecutivo

### INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

AÑO 2023

<b>FECHA:</b>	<b>31/08/2023</b>
<b>Actividades del Mes:</b>	<b>Del 01/08/2023 al 31/08/2023</b>
<b>Nombre del contratista:</b>	<b>David Leonel Paz Montejo</b>
<b>Número de Contrato:</b>	<b>131-2023</b>
<b>Vigencia del Contrato:</b>	<b>Del 02/05/2023 al 31/12/2023</b>
<b>Renglón Presupuestario:</b>	<b>029 "Otras remuneraciones de personal temporal"</b>
<b>Servicios:</b>	<b>Profesionales</b>
<b>Dirección quien Supervisa:</b>	<b>Dirección Ejecutiva</b>

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1.- Actividad 1.1) Brindar asesoría a la Dirección Ejecutiva del RENAP en las áreas que sean requeridas.**
- Durante el mes de agosto se proporcionó asesoramiento en relación al tema de ciudadanos que presentan dos o más solicitudes al momento de realizar un nuevo enrolamiento.
    - Se brindó apoyo en las reuniones semanales y se evaluaron los progresos de cada semana de acuerdo con los informes recibidos en la Dirección Ejecutiva No. RCP-1097-2023 DIE-2407-2023 DP-943-2023 DA-1991-2023 IG-417-2023, RCP-1171-2023 DIE-2544-2023 DP-982-2023 DA-2091-2023 IG-445-2023, RCP-1260-2023 DIE-2721-2023 DP-1063-2023 DA-2239-2023 IG-467-2023, RCP-1210-2023 DIE-2639-2023 DP-1022-2023 DA-2160-2023 IG-455-2023. Además, se sugirieron posibles medidas preventivas y correctivas para evitar el aumento de estos casos. En este contexto, se implementó una nueva funcionalidad en las estaciones de captura para detectar si ya hay una solicitud previa en proceso al momento de la captura de datos y se ha observado que han descendido considerablemente la cantidad de casos, de igual manera se sugirió que se implemente una funcionalidad similar en los Consulados de Guatemala en el exterior en dónde RENAP presta los servicios de Estación Única de Captura de Datos.
  - Se redactó el oficio DE-2301-2023 que da respuesta al oficio DIGRACOM-1168-2023/eg-49 del Ministerio de Relaciones Exteriores por medio de la respuesta en conjunto de la Dirección de Informática y Estadística y el Registro Central de las personas según oficio DIE-2712-2023 RCP-SAMSE-DAMSE-0755-2023.
  - Revisión, análisis y seguimiento al oficio No. DE/EC-437-2023/jc de La Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico ingresado a Dirección Ejecutiva por medio del oficio de Secretaría General SG-2191-2023 posteriormente se procedió a redactar el oficio DE-2313-2023 dirigido a la Dirección Administrativa y a la Dirección de Gestión y Control.

- Revisión, análisis y seguimiento al oficio No. DIGRACOM-1259-2023/mp-449 del Ministerio de Relaciones Exteriores ingresado a Dirección Ejecutiva por medio del oficio de Secretaría General SG-2181-2023 posteriormente se procedió a redactar el oficio DE-2315-2023 dirigido a la Dirección Administrativa y al Registro Central de las Personas.
- En la reunión semanal de estadísticas de la institución que tuvo lugar este mes de agosto, se brindó asesoría y acompañamiento en la mesa técnica establecida para abordar los temas relacionados con la generación y elaboración de diferentes estadísticas y se evaluaron los progresos de cada semana de acuerdo con los informes recibidos en la Dirección Ejecutiva No. RPC-1205-2023 DIE-2618-2023 CS-424-2023 DGCI-1156-2023 y RCP-1310-2023 DIE-2825-2023 CS-458-2023 DGCI-1285-2023. El objetivo es automatizar este proceso para poder atender de manera inmediata las solicitudes que ingresan a la institución, publicarlas en la página web institucional y la revisión de los datos para que estos sean de fácil comprensión de una forma interactiva.

**2.- Actividad 1.2) Apoyar en las reuniones que sean designadas por la Dirección Ejecutiva y que se realicen con los funcionarios de la institución y de otras instituciones involucradas, brindando el seguimiento respectivo a los acuerdos planteados.**

- Se llevaron a cabo reuniones semanales durante este mes de agosto, para dar el seguimiento respectivo al cumplimiento del Adendum del convenio interinstitucional entre MINEX, MINGOB, Instituto Guatemalteco de Migración y RENAP. En coordinación con las direcciones internas del RENAP, se monitorearon los compromisos establecidos en dicho Adendum, en lo que respecta a las responsabilidades del Registro Nacional de las Personas.
- Revisión, análisis y seguimiento al oficio 1696-2023 DACON 822/11 del Ministerio de Relaciones Exteriores ingresado a Dirección Ejecutiva por medio del oficio de Secretaría General SG-2182-2023 posteriormente se procedió a redactar el oficio DE-2312-2023 dirigido al Registrador Central de las Personas, Dirección de Informática y Estadística, Dirección de Presupuesto, Dirección de Asesoría Legal y Dirección de Gestión y Control Interno.
- Se redactó el oficio DE-2342-2023 que da respuesta al oficio DIGRACOM-495-2023/eg-322 del Ministerio de Relaciones Exteriores por medio de la respuesta del oficio en conjunto No. DA-2227-2023 DIE-2770-2023 DGCI-1216-2023 DPR-304-2023 DAL-SAL-DALDCDA-547-2023 RCP-1280-2023 de la Dirección Administrativa, Dirección de Informática y Estadística, Dirección de Gestión y Control Interno, Dirección de Presupuesto, Dirección de Asesoría Legal y Registro Central de las Personas.
- Se redactó el oficio DE-2368-2023 que da respuesta al oficio DIGRACOM-1088-2023/eg-367 del Ministerio de Relaciones Exteriores por medio de la respuesta del oficio en conjunto No. DA-2180-2023 DIE-2670-2023 RCP-SAMSE-DAMSE-0747-2023 de la Dirección Administrativa, Dirección de Informática y Estadística y el Registro Central de las Personas.
- Revisión, análisis y seguimiento al oficio DIGRACOM-1325-2023/eg-472 del Ministerio de Relaciones Exteriores ingresado a Dirección Ejecutiva por medio del oficio de Secretaría General SG-2242-2023 posteriormente se procedió a redactar el oficio DE-2379-2023 dirigido al Registro Central de las Personas, Dirección Administrativa y Dirección de Informática y Estadística.

- Revisión, análisis y seguimiento al oficio DIGRACOM-1305-2023/eg-466 del Ministerio de Relaciones Exteriores ingresado a Dirección Ejecutiva por medio del oficio de Secretaría General SG-2239-2023 posteriormente se procedió a redactar el oficio DE-2380-2023 dirigido a la Dirección de Informática y Estadística y Dirección Administrativa.
- Revisión, análisis y seguimiento al oficio DIGRACOM-1299-2023/460-goaz del Ministerio de Relaciones Exteriores ingresado a Dirección Ejecutiva por medio del oficio de Secretaría General SG-2235-2023 posteriormente se procedió a redactar el oficio DE-2383-2023 dirigido al Registro Central de las Personas.
- Revisión, análisis y seguimiento al oficio DIGRACOM-1303-2023/eg-464 del Ministerio de Relaciones Exteriores ingresado a Dirección Ejecutiva por medio del oficio de Secretaría General SG-2238-2023 posteriormente se procedió a redactar el oficio DE-2382-2023 dirigido al Registro Central de las Personas y Dirección de Informática y Estadística.
- Revisión, análisis y seguimiento al oficio IGM-SDIPV-3749-2023 del Instituto Guatemalteco de Migración ingresado a Dirección Ejecutiva por medio del oficio de Secretaría General SG-2243-2023 posteriormente se procedió a redactar el oficio DE-2384-2023 dirigido al Registro Central de las Personas.
- Se redactó el oficio DE-2386-2023 que da respuesta al oficio 1696-2023 DACON 822/11 del Ministerio de Relaciones Exteriores por medio de la respuesta de la Dirección de Informática y Estadística, Dirección de Gestión y Control Interno, Dirección de Presupuesto, Dirección de Asesoría Legal y Registro Central de las Personas según oficio DIE-2851-2023 DGCI-1307-2023 DPR-0315-2023 DAL-SAL-DALDCDA-569-2023 RCP-1329-2023.
- Revisión, análisis y seguimiento al oficio DIGRACOM-1306-2023/eg-467 del Ministerio de Relaciones Exteriores ingresado a Dirección Ejecutiva por medio del oficio de Secretaría General SG-2240-2023 posteriormente se procedió a redactar el oficio DE-2400-2023 dirigido al Registro Central de las Personas y Dirección de Informática y Estadística.
- Revisión, análisis y seguimiento al oficio DIGRACOM-1317-2023/eg-470 del Ministerio de Relaciones Exteriores ingresado a Dirección Ejecutiva por medio del oficio de Secretaría General SG-2241-2023 posteriormente se procedió a redactar el oficio DE-2401-2023 dirigido al Registro Central de las Personas.
- Revisión, análisis y seguimiento al oficio DDTI.2023-022 del Banco de los Trabajadores ingresado a Dirección Ejecutiva por medio del oficio de Secretaría General SG-2261-2023 posteriormente se procedió a redactar el oficio DE-2419-2023 dirigido a la Dirección de Informática y Estadística.
- Revisión, análisis y seguimiento al oficio DIGRACOM-1355-2023/eg-478 del Ministerio de Relaciones Exteriores ingresado a Dirección Ejecutiva por medio del oficio de Secretaría General SG-2317-2023 posteriormente se procedió a redactar el oficio DE-2440-2023 dirigido al Registro Central de las Personas.
- Revisión, análisis y seguimiento al oficio DIGRACOM-1391-2023/eg-493 del Ministerio de Relaciones Exteriores ingresado a Dirección Ejecutiva por medio del oficio de Secretaría General SG-2318-2023 posteriormente se procedió a redactar el oficio DE-2439-2023 dirigido al Registro Central de las Personas.
- Se llevaron a cabo reuniones durante este mes de agosto para dar seguimiento al cumplimiento del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre SAT y RENAP, así como la participación y asesoría en la Mesa técnica interinstitucional entre la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

- Se apoyó durante este mes de agosto en las reuniones de trabajo con los representantes de las diferentes áreas de la institución, con el fin de dar continuidad a las peticiones de provenientes de organismos gubernamentales, así como para abordar diversas iniciativas relacionadas con temas indicados por el Director Ejecutivo.

### **3.- Actividad 1.3) Apoyar a la Dirección Ejecutiva en el seguimiento a las nuevas iniciativas y las ya existentes para la modernización de la infraestructura tecnológica de RENAP.**

- Revisión, análisis y seguimiento al oficio DIGRACOM-1362-2023/eg-481 del Ministerio de Relaciones Exteriores ingresado a Dirección Ejecutiva por medio del oficio de Secretaría General SG-2320-2023 posteriormente se procedió a redactar el oficio DE-2441-2023 dirigido a Inspectoría General.
- Revisión, análisis y seguimiento al oficio DIGRACOM-963-2023/mp-325 del Ministerio de Relaciones Exteriores ingresado a Dirección Ejecutiva por medio del oficio de Secretaría General SG-2340-2023 posteriormente se procedió a redactar el oficio DE-2474-2023 dirigido a la Dirección de Informática y Estadística y Registro Central de las Personas.
- Revisión, análisis y seguimiento al oficio DIGRACOM-1407-2023/eg-497 del Ministerio de Relaciones Exteriores ingresado a Dirección Ejecutiva por medio del oficio de Secretaría General SG-2351-2023 posteriormente se procedió a redactar el oficio DE-2475-2023 dirigido a la Dirección de Informática y Estadística.
- Revisión, análisis y seguimiento al oficio DIGRACOM-1383-2023/eg-490 del Ministerio de Relaciones Exteriores ingresado a Dirección Ejecutiva por medio del oficio de Secretaría General SG-2352-2023 posteriormente se procedió a redactar el oficio DE-2477-2023 dirigido al Registro Central de las Personas, Dirección de Informática y Estadística, Dirección de Asesoría Legal, Dirección Administrativa y Dirección de Gestión y Control Interno.
- Se redactó el oficio DE-2487-2023 que da respuesta a los oficios DIGRACOM-161-2023/eg-54, DIGRACOM-592-2023/eg-206 y DIGRACOM-1211-2023/mp-424 del Ministerio de Relaciones Exteriores por medio de la respuesta del oficio No. RCP-SRCP-DRCP-CUM-301-2023 RCP-SAMSE-DAMSE-0807-2023 del Registro Central de las Personas.
- Revisión, análisis y seguimiento al oficio DIGRACOM-1429-2023/eg-507 del Ministerio de Relaciones Exteriores ingresado a Dirección Ejecutiva por medio del oficio de Secretaría General SG-2373-2023 posteriormente se procedió a redactar el oficio DE-2488-2023 dirigido a la Dirección de Gestión y Control Interno.
- Revisión, análisis y seguimiento al oficio RCP-SRCP-DRCP-5529-2023 del Registro Central de las Personas, posteriormente se procedió a redactar el oficio DE-2492-2023 dirigido a la Dirección de Informática y Estadística.
- Revisión, análisis y seguimiento al oficio RCP-SRCP-DRCP-5361-2023 del Registro Central de las Personas, posteriormente se procedió a redactar el oficio DE-2493-2023 dirigido a la Dirección Administrativa.
- Revisión, análisis y seguimiento al oficio RCP-SRCP-DRCP-5476-2023 del Registro Central de las Personas, posteriormente se procedió a redactar el oficio DE-2491-2023 dirigido a la Dirección de Informática y Estadística.

- Revisión, análisis y seguimiento al oficio DE-896-2023 de fecha 15 de marzo de 2023 de Dirección Ejecutiva, posteriormente se procedió a redactar el oficio DE-2504-2023 dirigido a Dirección Administrativa.
- Revisión, análisis y seguimiento al oficio RCP-SAMSE-DAMSE-0820-2023 del Registro Central de las Personas, posteriormente se procedió a redactar el oficio DE-2522-2023 dirigido a Dirección Administrativa.
- Revisión, análisis y seguimiento al oficio RCP-SRCP-DRCP-5518-2023 del Registro Central de las Personas, posteriormente se procedió a redactar el oficio DE-2524-2023 dirigido a la Dirección de Informática y Estadística.
- En este mes de agosto se revisó, se analizó y se dio seguimiento al informe referente al desempeño del Sistema Oracle Business Intelligence Enterprise Edition (OBIEE), el cual incluyó la revisión del inventario y las aplicaciones críticas del RENAP para asegurar su correcto funcionamiento.

**4.- Actividad 1.4) Apoyar con la asistencia técnica, administrativa y operativa en reuniones locales que se realicen con los funcionarios de la institución dentro del ámbito de modernización de la infraestructura tecnológica de RENAP.**

- Durante el mes de agosto, se realizaron reuniones semanales del Gabinete de Servicios, integrado por el Registro Central de Personas, la Dirección de Informática y Estadística, la Dirección Administrativa y la Dirección Ejecutiva, para dar cumplimiento al oficio DE-533-2021. El propósito de estas reuniones es el de monitorear el suministro de los materiales necesarios para que las oficinas del Registro Civil de Personas funcionen sin ningún contratiempo, centrándose específicamente en el abastecimiento de papel, tóner y otros suministros, así como en la identificación de fallos en los equipos de cómputo e impresoras.
- Durante el mes de agosto, se dio el seguimiento correspondiente referente al funcionamiento de las estaciones de captura en las oficinas del RENAP a nivel nacional y en las misiones consulares de Guatemala en el extranjero.
- Durante este mes de agosto, se apoyó en el seguimiento del Sistema de Captación de datos Biométricos - SICABI - con el fin de mejorar su desempeño y asegurar un monitoreo continuo de los sistemas.

**5.- Actividad 1.5) Realizar otras actividades que le sean asignadas por la Dirección Ejecutiva en el ámbito de los servicios contratados.**

- Durante el mes de agosto se apoyó en el análisis y redacción de oficios de temas tecnológicos que ingresaron a la Dirección Ejecutiva.
- Revisión, análisis y seguimiento al oficio DIGRACOM-1229-2023/mp-435 del Ministerio de Relaciones Exteriores ingresado a Dirección Ejecutiva por medio del oficio de Secretaría General SG-2154-2023 posteriormente se procedió a redactar REMISION No. 2017-2023 dirigido al Registro Central de las Personas.
- Durante el mes de agosto se apoyó en el análisis y redacción de oficios de temas administrativos que ingresaron a la Dirección Ejecutiva.

- Revisión, análisis y seguimiento al oficio 1629-2023 DACON 783/11 del Ministerio de Relaciones Exteriores posteriormente se procedió a redactar REMISION No. 1072-2023 dirigido al Registro Central de las Personas, Dirección de Informática y Estadística, Dirección de Presupuesto, Dirección de Asesoría Legal, y Dirección de Gestión y Control Interno.
- Durante este mes se brindó asesoría en el análisis y redacción de distintos Acuerdos de Dirección Ejecutiva.
- Durante este mes de agosto del presente año se brindó asesoría en reuniones con los representantes de las diferentes Direcciones de la Institución, para dar seguimiento a las distintas iniciativas, así como a los temas instruidos por el señor Director Ejecutivo, desde el ámbito administrativo.
- Revisión, análisis y seguimiento al oficio 1813-2023 DACON 894/11 del Ministerio de Relaciones Exteriores posteriormente se procedió a redactar REMISION No. 2086-2023 dirigido al Registro Central de las Personas, Dirección de Informática y Estadística, Dirección de Presupuesto, Dirección de Asesoría Legal, y Dirección de Gestión y Control Interno.
- Durante el presente mes se brindó asesoría en reuniones referentes al proyecto de fortalecimiento al servicio de captura de datos para la documentación de guatemaltecos que residen en el extranjero.
- Durante el mes de agosto se brindó asesoría referente a las actividades para el desarrollo del Plan de Acción de Política Migratoria.

F. \_\_\_\_\_

**Dr. David Leonel Paz Montejo**

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

**Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera**  
**Director Ejecutivo**

